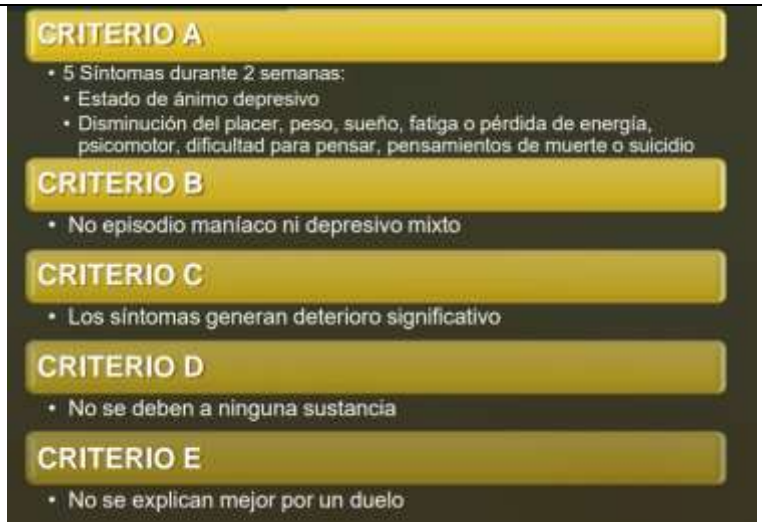
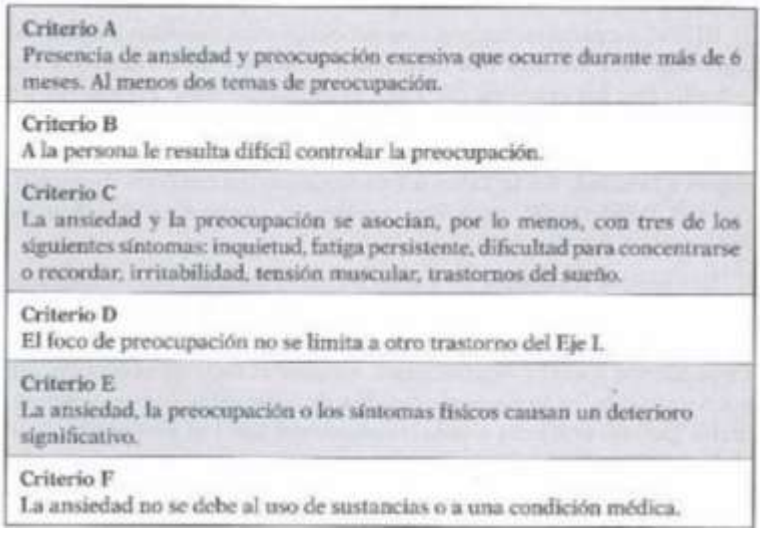
Lugar	Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza
Fecha	18-09-2025 Hora: 1:00 pm a 2:00 pm
Tema	Capacitación - patologías de salud mental
Desarrollo	El jueves 18 de septiembre, todo el talento humano se reunió en coordinación para participar en la capacitación sobre patologías de salud mental, la cual fue desarrollada y liderada por las psicólogas de la unidad. MANUALES DIAGNÓSTICOS  ¿QUIÉNES PUEDEN DAR UN DIAGNÓSTICO? exclusivamente los médicos y los psiquiatras **TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR**



TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA



Criterio A Presencia de ansiedad y preocupación excesiva que ocurre durante más de 6 meses. Al menos dos temas de preocupación.
Criterio B A la persona le resulta difícil controlar la preocupación.
Criterio C La ansiedad y la preocupación se asocian, por lo menos, con tres de los siguientes síntomas: inquietud, fatiga persistente, dificultad para concentrarse o recordar, irritabilidad, tensión muscular, trastornos del sueño.
Criterio D El foco de preocupación no se limita a otro trastorno del Eje I.
Criterio E La ansiedad, la preocupación o los síntomas físicos causan un deterioro significativo.
Criterio F La ansiedad no se debe al uso de sustancias o a una condición médica.

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO
Se caracteriza por síntomas intrusivos como recuerdos recurrentes, sueños sobre el evento y en algunos casos, síntomas disociativos o despersonalización. Reacciones fisiológicas y evitación A nivel mundial, los eventos traumáticos más prevalentes son: abuso sexual infantil, violencia interpersonal, desastres naturales, accidentes, violaciones, delincuencia, crimen organizado y violencia doméstica. Criterio A: Exposición a trauma- Criterio B: Reexperimentación (1 síntoma)- Criterio C: Evitación (1 síntoma)- Criterio D: Alteraciones cognitivas y del estado de ánimo (2 síntomas)- Criterio E: Hiperactivación (2 síntomas)

LUDOPATÍA
Un deseo irrefrenable por participar en esas actividades, fracasos repetidos en controlar el juego. Volver a jugar para recuperarse de las pérdidas, Un aumento progresivo de los gastos, irritabilidad o inquietud cuando el jugador no puede continuar en esa actividad. Interferencia del juego en otros ámbitos de la vida — familiar o laboral—, entre otros aspectos

DEMENCIAS
Es un deterioro crónico de al menos tres funciones superiores (al inicio, y finalmente suele alterar todas las funciones intelectuales). Dicho de otra forma, se trata de una pérdida progresiva de memoria y del resto de funciones cognitivas, preservando el nivel de conciencia, pero con una evidente desadaptación del individuo a su entorno. Alzheimer El inicio de sus síntomas suele darse a partir de los 65 años, aunque en algunos pacientes puede darse antes de los 40 años (en cuyo caso suele asociarse con formas hereditarias de la enfermedad, sucede en un 25% de los casos). Síntomas: Cambios del estado de ánimo Dificultades con el habla Dificultades con tareas familiares Desorientación hacia la hora y el lugar Actividades de la vida cotidiana La inhabilidad de aprender cosas nuevas o conllevar con situaciones inesperadas Perdida de Memoria y Concentración.

Se Aclara dudas y se da por terminada la capacitación. Se anexa evidencia fotografía y listado de asistencia.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Daniela Trujillo Cuellar	Psicóloga	Cuidado transitorio Samper Mendoza
	Diana Valentina Robles	Psicóloga	Cuidado transitorio Samper Mendoza
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Informar a las profesionales de psicología y evidencia un comportamiento mencionado en la capacitación en las personas mayores	Talento humano	Durante el convenio
Próxima reunión	N.A		
Elaboró	Daniela Trujillo Cuellar – Diana Robles - Psicólogas CCT Samper Mendoza		

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Codigo: FOR-GD-023
Version: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: patologías en Salud Mental | 2. Lugar o Localidad o Sede: Martes | 3. Fecha y hora: 18-04-2024

4. Nombre responsable: Psicologas | 5. Dependencia responsable: CCT Samper Mendoza.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Paola Forero	CC	1013650275	CCT Samper Mendoza	Trabajadora Social	Contratista	trocalcctsamper@gmail.com	3005712883	Paola A Forero C.
2	Liliana López	CC	52.718.235	CCT Samper Mendoza	Facilitadora	Contratista	—	—	
3	Loraine Garaldo	CC	1082981811	CCT Samper Mendoza	facilitadora	Contratista	loraine77113@gmail.com	3212550417	
4	Monica Martinez	CC.	1.072.190.524	CCT Samper Mendoza	Gestor Documental	Contratista	—o—	5123818278	Monica Martinez
5	LUZ POVEDA	CC	52061283	CCT SAMPER MENDOZA	AUX. ENFERMERIA	CONTRATISTA	——o—	3208258678	luz Poveda
6	Manuel Oviedo	CC	1072446657	CCT Samper Mendoza	Aux. Enfermeria	Contratista	— o —	1064963464	
7	Dalba Calamarca	CC.	52023360	CC Transitorio Samper Mendoza	Terapia Ocupacional.	Contratista.	dalbacalamarca@gmail.com	3194623637	Dalba Calamarca
8	Armando Ortiz	C.C	1032367257	CCT Samper Mendoza	Ed. fisico	Contratista	mauroorsoy@g.	3046047665	
9	Juan A Campos	CC	52727599	CCT Samper M	Coordinadora	Contratista	ivonreyll@gma.l.	3227478154	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, tales son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión del Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Scanned with CamScanner